

**INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL DE PLATAFORMA POR METRO
CUADRADO, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO PARA
EL AÑO 2025**

En cumplimiento con las obligaciones previstas en el artículo 36 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera* (en adelante las "CUITF"), se emite el presente Informe Anual del Director General respecto a los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de PLATAFORMA POR METRO CUADRADO, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO (en adelante "PM2" o la "Institución") al 31 de diciembre de 2025.

**I. ÍNDICE ESTRUCTURADO DEL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL
(EJERCICIO 2025)**

1. Mensaje de la Dirección y Declaración de Responsabilidad

1.1. Resumen ejecutivo del año.

2. Análisis de la Situación Financiera y Resultados de Operación.

2.1. Evaluación general de los resultados de operación y situación financiera de PM2.

2.2. Análisis de variaciones: Crecimiento o decremento de los principales rubros de los estados financieros básicos consolidados (Explicación y justificación de las razones de dichos movimientos financieros).

2.3. Eventos atípicos: Descripción de acontecimientos conocidos por la administración que puedan impactar la representatividad de la información financiera actual, los resultados de operación, los cambios en el capital contable y flujos de efectivo de la ITF.

3. Liquidez y Recursos de Capital.

3.1. Descripción de las fuentes de liquidez (internas y externas) y recursos disponibles no utilizados.

3.2. Política establecida para el pago de dividendos o la reinversión de utilidades futuras.

3.3. Políticas vigentes que rigen la tesorería de PM2.

3.4. Estado de cumplimiento fiscal: Detalle de créditos o adeudos fiscales al cierre del ejercicio y confirmación de encontrarse al corriente en sus pagos.

3.5. Inversiones en capital (CapEx): Detalle de inversiones relevantes comprometidas al cierre del ejercicio y sus respectivas fuentes de financiamiento.

4. Entorno de Negocio y Riesgos.

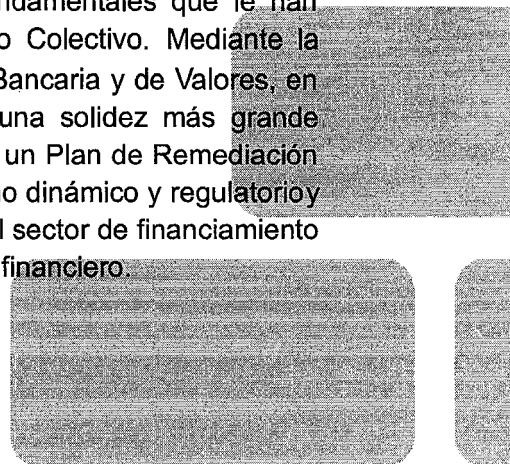
- 4.1. Identificación de tendencias del sector, compromisos y acontecimientos que puedan afectar la liquidez, resultados operacionales o su situación financiera.
- 4.2. Impacto de factores externos: Incorporación de nuevos competidores, cambios en la participación de mercado, modificaciones normativas y lanzamiento de nuevos productos, etc.
- 5. Comportamiento de Cuentas de Orden**
 - 5.1. Análisis de las operaciones por cuentas de clientes.
 - 5.2. Detalle del comportamiento y saldos asociados a los depósitos de solicitantes y de inversionistas.
- 6. Gobierno Corporativo y Control Interno.**
 - 6.1. Descripción del sistema de control interno implementado en PM2.
 - 6.2. Integración del Consejo de Administración (clasificación de consejeros independientes/no independientes y propietarios/suplentes).
 - 6.3. Perfil profesional y experiencia laboral de cada integrante del Consejo de Administración.
- 7. Política de Compensaciones y Prestaciones.**
 - 7.1. Monto total conjunto de las compensaciones y prestaciones percibidas por el Órgano de Administración, la dirección general y los principales funcionarios.
 - 7.2. Descripción detallada de los tipos de compensaciones y prestaciones otorgadas.
 - 7.3. Descripción de planes de pago a través de bonos o entrega de acciones.
 - 7.4. Importe total previsto o acumulado para planes de pensiones, planes de retiro o figuras similares.

II. CONTENIDO DEL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL (EJERCICIO 2025)

1. Mensaje de la Dirección y Declaración de Responsabilidad

1.1. Resumen ejecutivo del año.

En el transcurso del último año, PM2, ha alcanzado hitos fundamentales que le han permitido consolidarse como una Institución de Financiamiento Colectivo. Mediante la primera visita de inspección por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en donde se evaluaron áreas de oportunidad, PM2 cuenta con una solidez más grande respecto al tema contable, que se encuentra reflejado mediante un Plan de Remediación que permite demostrar su capacidad de adaptación en un entorno dinámico y regulatorio y deja ver que la Entidad cuenta con un lugar destacado dentro del sector de financiamiento colectivo, listo para seguir creciendo y contribuyendo al mercado financiero.



2. Análisis de la Situación Financiera y Resultados de Operación.

2.1. Evaluación general de los resultados de operación y situación financiera de PM2.

En atención a lo dispuesto por la normatividad aplicable, se hace del conocimiento que la información financiera de la Entidad correspondiente al periodo que se reporta se encuentra actualmente en proceso de revisión y sujeta a auditoría externa, en el marco del plan de remediación contable previamente comunicado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Derivado de lo anterior, a la fecha de emisión del presente informe, no se cuenta con cifras dictaminadas ni definitivas, por lo que la administración ha determinado que no existen elementos suficientes para realizar un análisis integral, objetivo y consistente de la situación financiera, resultados de operación y demás métricas relacionadas.

En este sentido, el análisis correspondiente a los numerales del presente apartado será incorporado y/o actualizado una vez que se concluya el proceso de remediación y se cuente con los estados financieros dictaminados por auditores externos independientes, en cumplimiento con las disposiciones regulatorias aplicables.

2.2. Análisis de variaciones: Crecimiento o decremento de los principales rubros de los estados financieros básicos consolidados (Explicación y justificación de las razones de dichos movimientos financieros.

En atención a lo dispuesto por la normatividad aplicable, se hace del conocimiento que la información financiera de la Entidad correspondiente al periodo que se reporta se encuentra actualmente en proceso de revisión y sujeta a auditoría externa, en el marco del plan de remediación contable previamente comunicado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Derivado de lo anterior, a la fecha de emisión del presente informe, no se cuenta con cifras dictaminadas ni definitivas, por lo que la administración ha determinado que no existen elementos suficientes para realizar un análisis integral, objetivo y consistente de la situación financiera, resultados de operación y demás métricas relacionadas.

En este sentido, el análisis correspondiente a los numerales del presente apartado será incorporado y/o actualizado una vez que se concluya el proceso de remediación y se cuente con los estados financieros dictaminados por auditores externos independientes, en cumplimiento con las disposiciones regulatorias aplicables.

2.3. Eventos atípicos: Descripción de acontecimientos conocidos por la administración que puedan impactar la representatividad de la información financiera actual, los resultados de operación, los cambios en el capital contable y flujos de efectivo de la ITF.

En atención a lo dispuesto por la normatividad aplicable, se hace del conocimiento que la información financiera de la Entidad correspondiente al periodo que se reporta se encuentra actualmente en proceso de revisión y sujeta a auditoría externa, en el marco del plan de remediación contable previamente comunicado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Derivado de lo anterior, a la fecha de emisión del presente informe, no se cuenta con cifras dictaminadas ni definitivas, por lo que la administración ha determinado que no existen elementos suficientes para realizar un análisis integral, objetivo y consistente de la situación financiera, resultados de operación y demás métricas relacionadas.

En este sentido, el análisis correspondiente a los numerales del presente apartado será incorporado y/o actualizado una vez que se concluya el proceso de remediación y se cuente con los estados financieros dictaminados por auditores externos independientes, en cumplimiento con las disposiciones regulatorias aplicables.

3. Liquidez y Recursos de Capital.

3.1. Descripción de las fuentes de liquidez (internas y externas) y recursos disponibles no utilizados.

Al cierre del ejercicio 2025, las principales fuentes de liquidez de PM2 se integran por:

- (i) Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital realizadas por los accionistas durante el ejercicio, las cuales han permitido fortalecer la estructura financiera de la Entidad y atender sus requerimientos operativos y regulatorios.
- (ii) Ingresos derivados de la operación, principalmente por concepto de comisiones relacionadas con la intermediación de proyectos de financiamiento colectivo, los cuales constituyen una fuente recurrente de generación de flujo.

La administración considera que el nivel de liquidez de la Entidad es consistente con su etapa actual de operación y con los requerimientos derivados de su modelo de negocio

3.2. Política establecida para el pago de dividendos o la reinversión de utilidades futuras.

En línea con la etapa de consolidación operativa en la que se encuentra PM2, la administración ha mantenido una política conservadora orientada a la reinversión de los recursos generados y al fortalecimiento de su posición patrimonial.

En consecuencia, durante el ejercicio 2025 no se han decretado ni pagado dividendos.

Cualquier determinación futura respecto a la distribución de utilidades estará sujeta a la generación de resultados positivos sostenidos, al cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables y a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

3.3. Políticas vigentes que rigen la tesorería de PM2.

PM2 mantiene una política de tesorería de carácter prudente, disciplinado y orientado al control del gasto, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.

Para el ejercicio 2025, la Entidad continúa operando bajo un esquema de planeación financiera anual, mediante la elaboración y aprobación de un presupuesto integral que contempla los gastos operativos, inversiones y necesidades de liquidez.

El seguimiento del presupuesto se realiza de forma periódica, permitiendo a la administración y al órgano de gobierno correspondiente monitorear el desempeño financiero, identificar desviaciones y, en su caso, implementar medidas correctivas oportunas.

Este enfoque permite mantener una adecuada disciplina financiera y alineación con los objetivos estratégicos y regulatorios de la Entidad.

3.4. Estado de cumplimiento fiscal: Detalle de créditos o adeudos fiscales al cierre del ejercicio y confirmación de encontrarse al corriente en sus pagos.

Al cierre del ejercicio 2025, la Entidad no cuenta con créditos fiscales firmes ni adeudos determinados por autoridades fiscales.

No obstante, a la fecha del presente informe, la Entidad no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones fiscales, derivado del proceso de revisión y regularización en el que se encuentra actualmente, en el marco del plan de remediación contable implementado.

La administración se encuentra llevando a cabo las acciones necesarias para regularizar su situación fiscal, en apego a la normatividad aplicable y en coordinación con sus asesores externos.

3.5. Inversiones en capital (CapEx): Detalle de inversiones relevantes comprometidas al cierre del ejercicio y sus respectivas fuentes de financiamiento.

Durante el ejercicio 2025, las inversiones de capital realizadas por PM2 han sido financiadas principalmente mediante aportaciones de capital de los accionistas, así como con recursos generados por la operación.

Dichas inversiones han estado orientadas prioritariamente a:

- (i) El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y operativa.
- (ii) El cumplimiento de requerimientos regulatorios aplicables.
- (iii) La mejora continua de la plataforma tecnológica y procesos internos.

Al cierre del ejercicio 2025, la Entidad no mantiene compromisos materiales adicionales de inversión de capital distintos de aquellos ya ejecutados y reflejados en la información financiera correspondiente.

4. Entorno de Negocio y Riesgos.

4.1. Identificación de tendencias del sector, compromisos y acontecimientos que puedan afectar la liquidez, resultados operacionales o su situación financiera.

El sector de financiamiento colectivo en México continúa evolucionando dentro de un entorno de consolidación, caracterizado por una mayor exigencia regulatoria, procesos de supervisión más robustos y un enfoque creciente en la transparencia y protección al inversionista.

En este contexto, se identifican como principales tendencias: (i) la profesionalización de los participantes del sector, (ii) el fortalecimiento de los modelos de gestión de riesgos, (iii) la adopción de mejoras tecnológicas orientadas a la eficiencia operativa y (iv) una mayor selectividad en la originación de proyectos de financiamiento.

Asimismo, el entorno macroeconómico, incluyendo factores como tasas de interés, condiciones de liquidez en los mercados y comportamiento del crédito, puede influir en la demanda de financiamiento y en el apetito de inversión por parte de los participantes en la plataforma.

Adicionalmente, la Entidad mantiene el compromiso de continuar con el proceso de remediación contable y fortalecimiento de sus controles internos, lo cual constituye un elemento relevante que puede incidir temporalmente en su operación y en la presentación de su información financiera.

La administración da seguimiento continuo a estos factores, con el objetivo de mitigar riesgos potenciales y asegurar la sostenibilidad operativa y financiera de la Entidad.

4.2. Impacto de factores externos: Incorporación de nuevos competidores, cambios en la participación de mercado, modificaciones normativas y lanzamiento de nuevos productos, etc.

El entorno competitivo del sector fintech en México se mantiene dinámico, con la participación de nuevas plataformas de financiamiento colectivo, así como de instituciones financieras tradicionales que han incursionado en modelos digitales, lo que ha incrementado la competencia por usuarios e inversionistas.

En este sentido, cambios en la participación de mercado pueden derivarse tanto de la entrada de nuevos competidores como de la consolidación de participantes existentes, lo que obliga a la Entidad a fortalecer su propuesta de valor, eficiencia operativa y niveles de servicio.

Por otra parte, el marco regulatorio aplicable a las Instituciones de Tecnología Financiera continúa evolucionando, por lo que modificaciones a la normativa, criterios regulatorios o

disposiciones emitidas por la autoridad pueden implicar ajustes operativos, tecnológicos y de cumplimiento para la Entidad.

Adicionalmente, el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos y servicios financieros digitales dentro del sector puede influir en las expectativas de los usuarios, generando la necesidad de innovación continua.

La administración monitorea de manera permanente estos factores externos y evalúa su impacto potencial, implementando las acciones necesarias para mantener la competitividad, el cumplimiento regulatorio y la viabilidad del modelo de negocio de la Entidad.

5. Comportamiento de Cuentas de Orden

5.1. Análisis de las operaciones por cuentas de clientes.

Las cuentas de orden reflejan los recursos administrados por PM2 en nombre de terceros, en cumplimiento con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y demás disposiciones aplicables.

En este sentido, las principales cuentas de orden corresponden a:

- (i) Bancos: Recursos recibidos de terceros dentro de las operaciones de financiamiento colectivo. En esta cuenta se administran los depósitos y movimientos efectuados por cuenta de inversionistas y solicitantes.
- (ii) Otras cuentas por cobrar a solicitantes: Importe de las inversiones financiadas por los inversionistas y pendientes de pago por parte de los solicitantes conforme a las condiciones pactadas.
- (iii) Depósitos de inversionistas disponibles: Recursos aportados por inversionistas que se encuentran pendientes de asignación a proyectos específicos.
- (iv) Capital invertido por inversionistas: Monto efectivamente canalizado para el financiamiento de solicitantes a través de la plataforma.

Las cuentas de orden no forman parte del patrimonio de PM2, toda vez que corresponden a recursos de terceros administrados conforme al modelo operativo autorizado.

5.2. Detalle del comportamiento y saldos asociados a los depósitos de solicitantes y de inversionistas,

Los recursos de los clientes continúan siendo administrados conforme a lo permitido por la normativa aplicable, manteniéndose debidamente identificados y segregados en cuentas de orden.

Durante el ejercicio 2025, el comportamiento de los saldos asociados a los depósitos de solicitantes e inversionistas refleja la evolución operativa de la Entidad, derivada de la colocación de proyectos y la participación de inversionistas dentro de la plataforma.

Las variaciones observadas en dichos saldos corresponden a la dinámica propia del modelo de financiamiento colectivo, incluyendo la captación de recursos, su asignación a proyectos y la recuperación conforme a las condiciones establecidas.

La administración mantiene un monitoreo permanente de estos saldos, con el objetivo de asegurar su correcta administración, conciliación y revelación, en apego al marco regulatorio aplicable.

6. Gobierno Corporativo y Control Interno.

6.1. Descripción del sistema de control interno implementado en PM2.

El sistema de control interno de PM2 se encuentra detallado en el Manual de Control Interno y ha sido estructurado de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración, el cual establece el marco general de control interno, así como el entorno dentro del cual se debe operar con el objeto de proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de objetivos de efectividad y eficacia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, así como el cumplimiento de la regulación y del marco legal.

El sistema de control interno de PM2 está conformado por los componentes que a continuación se enlista:

- (i) Ambiente de Control: Se refiere al establecimiento de un entorno que estimule e influencie las actividades del personal con respecto al control de sus actividades. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad referente a los conocimientos y habilidades para cumplir con las tareas asignadas de los colaboradores.
- (ii) Evaluación de Riesgos: El propósito de la evaluación de riesgos es identificar, analizar y administrar riesgos que puedan afectar a sus objetivos. Nos enfrentamos a diversos riesgos externos e internos que tienen que ser evaluados.
- (iii) Actividades de Control: Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las instrucciones de la Dirección General, así como para asegurar que se toman las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de PM2.
- (iv) Información y Comunicación: Se refiere a la actividad de identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permita cumplir a cada empleado y colaborador con sus responsabilidades. Los sistemas de PM2 producen

reportes que contienen información operativa, y datos sobre el cumplimiento de las normas lo que permite dirigir y controlar la operación de forma adecuada.

- (v) Monitoreo y Supervisión: La supervisión se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por los colaboradores en la realización de sus funciones.
- (vi) Manejo de los Controles Internos: Consisten en la autorización, captura, conciliación y mantenimiento de la información, registros y datos generados durante la operación de PM2.

Los encargados en PM2 como responsables del Control Interno son los siguientes:

- (i) Comisario: Es responsable de la vigilancia de PM2, de examinar las operaciones, documentación, registros y demás comprobaciones necesarias para la vigilancia de las operaciones de la sociedad, así como del cumplimiento de que las leyes y los estatutos de la sociedad que les imponen.
- (ii) Oficial de Seguridad de la Información: Es responsable del análisis de amenazas, incluida la observación de las herramientas que monitorean los firewalls, puntos de entrada y bases de datos, entre otros, así como evitar pérdida de datos y la prevención del fraude y el respaldo y recuperación de información.

En virtud de lo anterior, PM2 ejecuta la siguiente estrategia para ejecutar el Sistema de Control Interno:

- (i) Medidas para revisar periódicamente que las normas y políticas se aplican adecuadamente.
- (ii) Medidas y controles que permitan el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicables.

6.2. Integración del Consejo de Administración (clasificación de consejeros independientes/no independientes y propietarios/suplentes).

La integración del Consejo de Administración de PM2 se integra por los siguientes miembros:

Cargo	Persona designada
Presidente	Manuel Montaña González
Secretario	Luis Raúl Solorio Valle
Consejero Independiente	Gilberto Carlos Gutiérrez De Lara Beltrán
Fecha de Aprobación:	13 de septiembre de 2021

6.3. Perfil profesional y experiencia laboral de cada integrante del Consejo de Administración.

(i) **Manuel Montaña González - Presidente del Consejo de Administración de PM2.**

El C. Manuel Montaña González es Licenciado en Sistemas de Información Administrativa por el Instituto Tecnológico de Sonora y cuenta con Maestría en Administración de Tecnologías de Información por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con formación especializada en dirección estratégica de tecnologías de la información y administración de proyectos tecnológicos.

Cuenta con más de veinte años de experiencia profesional en el sector de tecnologías de la información, desempeñándose en cargos de alta dirección y liderazgo estratégico. Actualmente es Socio Director de InteraXis, S.A. de C.V., donde participa en la definición de la estrategia corporativa, supervisión de proyectos tecnológicos, gestión de riesgos operativos y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas empresariales.

Se desempeñó como Director General de Novutek, S.C., empresa orientada al desarrollo de software especializado, donde tuvo bajo su responsabilidad la conducción estratégica de la organización, el fortalecimiento de su estructura operativa, la implementación de procesos industriales y de calidad, así como la supervisión de equipos multidisciplinarios de ingeniería. En dicho cargo impulsó la adopción de metodologías formales de gestión de proyectos y estándares de calidad, contribuyendo al establecimiento de controles internos y esquemas de administración orientados a la eficiencia y transparencia operativa.

A lo largo de su trayectoria ha liderado proyectos de implementación de sistemas ERP (J.D. Edwards), plataformas tecnológicas empresariales y soluciones de automatización de procesos para instituciones públicas y privadas, lo que le ha permitido adquirir experiencia en supervisión tecnológica, continuidad operativa, gestión de proveedores tecnológicos y administración de riesgos asociados a infraestructura y desarrollo de software.

Su perfil profesional aporta al Consejo de Administración experiencia relevante en materia de gobierno corporativo con enfoque tecnológico, supervisión de la estrategia digital, evaluación de riesgos tecnológicos y fortalecimiento de controles internos en organizaciones basadas en tecnología, elementos alineados a las mejores prácticas regulatorias aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.

(ii) **Luis Raúl Solorio Valle - Secretario del Consejo de Administración de PM2.**

El C. Luis Raúl Solorio Valle es Licenciado en Diseño Gráfico y Multimedia por la Universidad del Desarrollo Profesional y cuenta con un Diplomado en metodología Lean Launch impartido por el Tecnológico de Monterrey, enfocado en el desarrollo y validación de modelos de negocio innovadores.

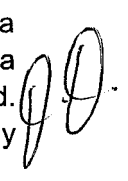
Cuenta con experiencia profesional en diseño digital, desarrollo web y gestión de identidad de marca, con énfasis en la implementación de soluciones tecnológicas orientadas a mejorar la experiencia de usuario, el posicionamiento de productos digitales y la presencia tecnológica de organizaciones en entornos digitales.

Actualmente se desempeña como Jefe Creativo en la empresa A Terceros Vivienda y Equipamiento, donde es responsable de la supervisión y coordinación de estrategias de comunicación visual, identidad institucional y desarrollo de soluciones digitales, incluyendo diseño web.

Previamente se desempeñó como diseñador gráfico, multimedia y web en distintas organizaciones y proyectos independientes, participando en el desarrollo de plataformas digitales, soluciones web y materiales de comunicación institucional.

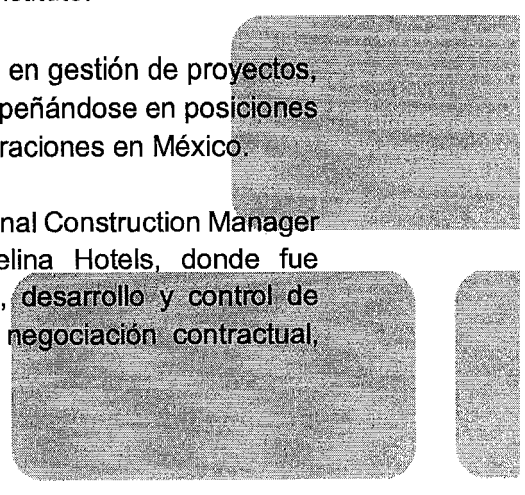
Su perfil profesional aporta al Consejo de Administración conocimientos en materia de desarrollo de plataformas digitales, experiencia de usuario, identidad digital y comunicación tecnológica, contribuyendo a la supervisión estratégica de iniciativas relacionadas con innovación digital, crecimiento de la marca y desarrollo de productos tecnológicos en organizaciones basadas en tecnología.

(iii) Gilberto Carlos Gutiérrez de Lara Beltrán - Consejero Independiente del Consejo de Administración de PM2.

El C. Gilberto Carlos Gutiérrez de Lara Beltrán es Ingeniero Físico Industrial por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con una Licenciatura en Arquitectura por la Universidad de Monterrey, además tiene una Maestría en Project Management por la Universidad Europea de Madrid. Complementó su formación académica con capacitación especializada en diseño y construcción de estructuras bioclimáticas en el CalEarth Institute. 

Cuenta con más de doce años de experiencia profesional en gestión de proyectos, desarrollo inmobiliario y dirección de construcción, desempeñándose en posiciones estratégicas dentro de empresas multinacionales con operaciones en México.

Ha ocupado cargos como Project Manager en H&M, Regional Construction Manager en WeWork y Country Head of Development en Selina Hotels, donde fue responsable de la planeación estratégica de proyectos, desarrollo y control de presupuestos, coordinación de procesos de licitación, negociación contractual,

A large rectangular area of the document is redacted with a grey textured pattern, covering the bottom right portion of the page.

supervisión de construcción y entrega a operaciones. En dichas posiciones lideró equipos multidisciplinarios y coordinó proyectos con equipos internacionales, implementando estándares y procesos orientados a la eficiencia operativa y control de costos.

Adicionalmente, se desempeña como Director Fundador de Solvar y como Director Socio de Futura Design Studio, donde participa en la dirección estratégica, desarrollo de procesos internos, gestión empresarial y coordinación de proyectos.

Su perfil profesional aporta al Consejo de Administración experiencia en la gestión estratégica de proyectos, seguimiento de presupuestos, manejo de riesgos operativos, negociación de contratos y definición de procesos internos. Su experiencia en empresas internacionales y en procesos de expansión fortalece al Consejo en temas de planeación estratégica, orden operativo y control en la ejecución de proyectos.

7. Política de Compensaciones y Prestaciones.

7.1. Monto total conjunto de las compensaciones y prestaciones percibidas por el Órgano de Administración, la dirección general y los principales funcionarios.

Durante el ejercicio 2025, los miembros del Consejo de Administración, la dirección general y los principales funcionarios no percibieron compensación, honorarios ni prestación alguna derivada de dicho carácter. En consecuencia, el monto total conjunto de compensaciones y prestaciones pagadas al Órgano de Administración por dicho concepto asciende a \$0.00 MXN.

7.2. Descripción detallada de los tipos de compensaciones y prestaciones otorgadas.

Durante el ejercicio 2025, los miembros del Consejo de Administración, la dirección general y los principales funcionarios no percibieron compensación, honorarios ni prestación alguna derivada de dicho carácter. En consecuencia, el monto total conjunto de compensaciones y prestaciones pagadas al Órgano de Administración por dicho concepto asciende a \$0.00 MXN.

7.3. Descripción de planes de pago a través de bonos o entrega de acciones.

Durante el ejercicio 2025, los miembros del Consejo de Administración, la dirección general y los principales funcionarios no percibieron compensación, honorarios ni prestación alguna derivada de dicho carácter. En consecuencia, el monto total conjunto de compensaciones y prestaciones pagadas al Órgano de Administración por dicho concepto asciende a \$0.00 MXN.

Asimismo, es importante precisar que, no existen esquemas de bonos, planes de entrega de acciones, planes de ahorro, pensiones, retiro u otros beneficios adicionales otorgados a los miembros del Consejo de Administración.

7.4. Importe total previsto o acumulado para planes de pensiones, planes de retiro o figuras similares.

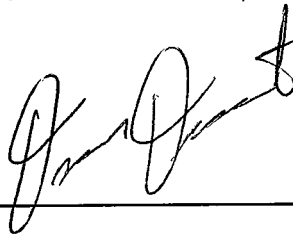
Durante el ejercicio 2025, los miembros del Consejo de Administración no percibieron compensación, honorarios ni prestación alguna derivada de su carácter de consejeros. En consecuencia, el monto total conjunto de compensaciones y prestaciones pagadas al Órgano de Administración por dicho concepto asciende a \$0.00 MXN.

Asimismo, es importante precisar que, no existen esquemas de bonos, planes de entrega de acciones, planes de ahorro, pensiones, retiro u otros beneficios adicionales otorgados a los miembros del Consejo de Administración.

III. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL DIRECTOR GENERAL

"El que suscribe manifiesta, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a PLATAFORMA POR METRO CUADRADO, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO contenida en el presente informe anual la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo".

Protesto lo necesario,



Óscar Manuel Duarte Carrasco
Director General de Plataforma por Metro
Cuadrado, S.A.P.I. de C.V., Institución de
Financiamiento Colectivo.